ANEXO II
ORDEN DE ENCARGO PARA CONTRATOS BASADOS SIN NUEVA O SEGUNDA LICITACIÓN

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. S.M.E.

Por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía se está tramitando el expediente (EB/1-101/24) para la adjudicación por contrato basado de Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Postales para la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, las condiciones que debe tener en cuenta para la prestación son las siguientes:

- ☐ Objeto del contrato[1]: **Paquetería, distribución de libros y valijas" con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas del acuerdo marco de homologación de servicios postales para la administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales. Lote 3.**

- ☐ Órgano de contratación**: Director General de la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía.**

- ☐ Presupuesto[2]: **10.000,00 € (diez mil euros) sin IVA.**

- ☐ Plazo de [duración] [ejecución del contrato]: **1 (un) años a partir del 1 de septiembre de 2024**

- ☐ Lugar de prestación: **Comunidad Autónoma de Andalucía.**

- ☐ Responsable del contrato basado: **Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.**

- ☐ Plazo de garantía: **No aplica.**

- ☐ Forma de pago del precio: **A los 30 días de la presentación de la factura.**

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
Fdo Juan de Dios Mellado Pérez

[1] *Identificar el suministro o los servicios que se pretenden contratar, indicando denominación del/de los lote/s en el caso de que hubieren*
[2] *Diferenciar entre el importe total sin IVA y con IVA*

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	16/04/2024 10:38:06	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	52Pr4K849MHBVUZYTRQULQRTDTD27L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	